ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	02 de mayo se envía información a los profesionales reintegradores con instrucciones claras solicitando el envió de base de datos con las ppr a convocar para el foro Iniciativas Locales para la Consolidación de la Paz, a realizar en las instalaciones del hotel Sicarare los días 9 y 10 de mayo El dia 05 de mayo de realizo seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de Reincorporación correspondientes al mes de abril, encontrando 206 actividades propias de las PR que habitan en el ETCR Tierra grata y PR externas, también se pudo verificar un número de 52 atenciones con el código UBI, por lo que se solicita reforzar la ubicación y contacto personal de toda esta población y evitar el uso del codigo UBI. Día 17 de mayo se realiza seguimiento y envió de la información a los profesionales Reintegradores y facilitadores de los indicadores del mes de abril correspondiente a la finalización de las digitaciones en atenciones de manera individual, encontrando un 90% en el cumplimiento de atención. También se realizó seguimiento a las atenciones del mes de mayo encontrando un 40% de cumplimiento y Se les recomendo realizar las gestiones requeridas para garantizar el acompañamiento a la totalidad de la población que tienen asignada. Se les oriento a generar estrategias para mantener o aumentar el 90% de la atención lograda en abril. Se realizó seguimiento a la convocatoria realizada para los talleres Construyendo País a realizar en la ciudad de Valledupar los días 23, 24 y 25 de mayo.
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza informe de mapa de riesgos de planes de trabajo correspondiente al mes de mayo, encontrando un hallazgo por falta de firmas y fue notificado a la profesional de Justicia y Paz Karen Ojeda, a quien se le solicito la corrección de los soportes de acuerdos de. plan de trabajo. realice seguimiento a los planes de trabajo con estado en ejecución y por validación que no cumplian los tiempos en las fases, se enviaron alertas a los profesionales reintegradores y se solicitó la evaluación de los PdT. Se realizó verificación a los acuerdos proyectados para el mes de abril con el fin de confirmar los seguimientos respectivos de los acuerdos del plan de trabajo, se solicitó para el viernes 10 de mayo el cumplimiento de estos seguimientos. Nuevamente realice seguimientos de los acuerdos del plan de trabajo encontrando un avance de 83%, por lo que se solicitó nuevamente cumplir con esta gestión. Para el 20 de mayo se realiza seguimiento y el cumplimiento es del 100% Se le realizo seguimiento a los planes de trabajo con estado en elaboración, verificando los tiempos y la caracterización de los PdT, se solicitó realizar el cambio de la fase ya que los PdT estaban a punto de cumplir con los tiempos de la fase en elaboración. Se realiza verificación de los planes de trabajo con estado en ejecución encontrando 6 PdT con extemporaneidad, por lo que se solicitó a los profesionales reintegradores la evaluación de los PdT y abrir nuevo ciclo de PdT. Se recibió información por parte de articulación territorial referente a planes de trabajo, encontrando 3 ajustes que se deben realizar y se solicitó a los profesionales reintegradores las gestiones pertinentes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

3.Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	se realizó seguimiento a los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución en el mes de mayo, tomando una muestra de 3 PdT en los que se retroalimento a los profesionales reintegradores en referencia a la aplicación de los instrumentos, la información de la línea base, los resultados de tamizaje de salud mental, las isun y la caracterización, esto fue con el fin de mejorar los procesos en cuanto a la fase de elaboración de los PdT Se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, sobre la estrategia de hábitat y Espazcios, las metas que se han proyectado hasta el mes de mayo y la importancia de la estrategia en los planes de trabajo Realice acompañamiento al equipo productivo del GT en Mesa de análisis con el fin de buscar estrategias para garantizar la continuidad de las unidades productivas y el motivo de cierres de las 53 UN de la vigencia 2019 Se envían lineamientos sobre el desempeño de la estrategia de acompañamiento Post culminación, encontrando un cumplimiento mínimo por lo que se solicitó avanzar con estas gestiones y se recordó las fechas límite para el 15 de junio.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Realice asesoría a tres profesionales reintegradores quienes tenían dificultades con 3 planes de trabajo y se solicitó a soporte acr el cambio de estado de los PdT para corregir los hallazgos encontrados. Asesore a 2 profesionales reintegradores en los temas referentes a la aplicación de los instrumentos de hábitat y la problemática presentada en el arpa se gestionó ante soporte acr. Se realizó acompañamiento en salud a familiar de participante en el proceso de reincorporación y se asesoró a la profesional encargada del acompañamiento psicosocial en la ruta necesaria para su atención prioritaria Participe en la mesa de salud de Reincorporación en el ETCR Tierra Grata en donde se articuló con ONU Y Farc, las gestiones correspondientes a temas de certificación de discapacitados y el suministro de información de la matriz e seguimiento en salud.
5.Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realizó seguimiento a la gestión realizada con el actor externo colpensiones sobre las afiliaciones pendientes al régimen de prima media de las personas en proceso de reincorporación del ETCR Tierra Grata. Se realizó gestión con la Clínica Médicos LTDA., sobre caso de atención a la persona en proceso de reincorporación que se encontraba hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos, se articuló el traslado del occiso al municipio de Fundación. Se gestionó con la EPS Comparta y la clínica Santa Isabel el traslado de una persona en proceso de Reincorporación quien presenta problemática de salud y la atención prioritaria de clínica de cuarto nivel
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Recibí informe de mapa de riesgo enviado por Articulación territorial, se realizó comparación con información registrada en el SIR y se fidelizo información respectiva. Recibí informe de resultados del indicador cuantitativo de caracterización para los procesos de ruta regular y ruta especial en el primer trimestre; es la adecuada caracterización de la población la que nos permite identificar las necesidades en diferentes dimensiones y con ello se impulsa la articulación con oferta en diferentes servicios. Se encontró la necesidad de fortalecer el proceso de actualización de instrumentos y se solicitó a los profesionales reintegradores la actualización y fidelización de los instrumentos en la herramienta ARPA. Se realizó verificación al informe recibido por Articulación Territorial sobre el Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados teniendo en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento a corte de abril, se ejerció los correctivos necesarios y se fidelizo la información en SIR.
7 Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Realice revisión a 156 planes de trabajo, verificando los tiempos en las fases, fechas de creación de PdT, tiempos en ejecución. Se envió directrices a los profesionales reintegradores referente a los hallazgos encontrados. De manera aleatoria se verifico la caracterización de 6 PdT encontrando hallazgos en la información suministrada en los instrumentos aplicados, se realizó la retroalimentación a los profesionales reintegradores. Verifique 26 planes de trabajo con estado finalizado los cuales cumplían con los parámetros esperados. Verifique en 6 PdT como muestra aleatoria las actividades y seguimientos de acuerdos ejercidos durante el mes de mayo, encontrando procedimientos adecuados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77 191.524	CONTRATO No	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la pob ación objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se envía a los profesionales reintegradores la relación de 15 participantes en proceso de reintegración objeto de Beneficio de Inserción Económica por la modalidad de plan de negocios que deberán presentar para el mes de mayo las carpetas de BIE, se estipulo como fecha límite el 15 de mayo 2019 y a la ves recordé la necesidad de dar CUMPLIMIENTO por cada uno de los profesionales que proyectaron y concertaron con las ppr.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se realiza la presentación de la estrategia de hábitat, los componentes de la estrategia, planteamiento estratégico y el cronograma de trabajo para el año 2019. Se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, presentando la importancia de los planes de trabajo en el proceso de reintegración, se realizan ejercicios de caracterización y como tomar la información registrada en los instrumentos.
10.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza seguimiento a las acciones de servicio de social en la Institución Educativa Técnico La Esperanza. Se envía el cronograma de trabajo de cada una de los modelos comunitarios a los profesionales Reintegradores del Grupo Territorial. 1. Aulas de Paz. 2. Conversar para Emprender. 3. Aulas Móviles de Paz. 4. Laboratorios Creativos. 5. Entomos Protectores para una nueva generación constructora de Paz.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se recibió por parte de articulación territorial los indicadores de seguimiento del segundo trimestre de culminaciones, los cuales fueron socializados con los profesionales reintegradores y se solicitó la postulación de ppr. Se efectuó acompañamiento a una profesional en el desarrollo de la evaluación del plan de trabajo y asesoría en la terminación del beneficio de formación académica, se adelantó las gestiones pertinentes por parte de a R2. Ejerci jornada de cierres de formaciones académicas, realizando un uno a uno de las ppr objeto de FA con el fin de terminar el beneficio de las ppr que no desean continuar sus estudios académicos.
12.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Continuo adelantando los seguimientos y acompañamientos para la vinculación de los participantes en los diferentes procesos y así obtener el cumplimiento propuesto como meta para este segundo trimestre, se realizaron las gestiones pertinentes para el cumplimiento de las actividades sobre las metas establecidas en el Plan de acción ARN posconflicto, plan de acción territorial, como son: Identificación de la población objeto y oferta institucional, Sensibilización a la población para el acceso a la oferta, Gestión con Instituciones para el acceso a servicios.
13.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a 156 acuerdos proyectados para el mes de abril encontrando 68 acuerdo con estado cumplido y 88 acuerdos sin seguimiento, se solicitó a los profesionales reintegradores como fecha maxima viernes 10 de mayo contar con esta gestión al 100%. Para este periodo del mes de mayo se realiza envio del seguimiento de las atenciones de familia en las actividades de PDT, se retroalimenta nueva mente la formula y los mecanismos para que las atenciones sean efectivas en el tablero de control: para que el registro práctico de asistencias a familiares se requiere que el familiar de la PPR se encuentre incluido en el censo familiar; de esta manera podemos programar la actividad, esto aplica para toma de registro por arpa y por planilla física; para aquellos casos en los cuales los miembros no se encuentren en el censo de familia, se requiere realizar la actualización del instrumento incluyendo al mismo, la actividad no puede ser el mismo día, es válido que sean familiares diferentes. Se realiza seguimiento, control en la entrega de unidades de negocio y la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocios.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración especial, a relación de instrumentos aplicados, caracterización de los planes de trabajo en elaboración y los PdT en ejecución. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 100%.
15.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía informe de honorarios el día 27 de mayo por medios magnéticos para aprobación a la doctora Angelica Agamez coordinadora del GT, con copia a la gestora operativa. El día viernes 03 de mayo se envió informe de mapa de riesgos planes de trabajo arrojando un 100% en la efectividad del procedimiento por parte de los profesionales reintegradores.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

6.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza una revisión general verificando el cumplimiento de manera general de cada uno de los profesionales reintegradores considerando los siguientes aspectos. Línea base Instrumentos PdT en elaboración PdT en ejecución Culminaciones Atención Psicosocial Atención a familiares de ppr
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DIOSEMEL BARBOSA CENTENO

NOMBRE(S): Angelica Arvelo

Fecha VoBo: 30-05-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"